

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como **CONTRATANTE** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025** que tiene por objeto “**PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025**”, de una parte; y por la otra **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL - MADRE TIERRA ONG**, identificada con N.I.T. No. 900.819.247 – 3, cuyo representante legal es el señor, **NÉSTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.604.586 de Tunja – Boyacá, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL - MADRE TIERRA ONG.
NIT No.	900.819.247 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL:	NÉSTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.049.604.586 de Tunja Boyacá.
OBJETO:	“PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025”.
VALOR:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.998.000,00) incluido IVA, impuestos, retenciones, tasas y contribuciones.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados durante el mes inmediatamente anterior, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado. Para el último pago requerirá además de la suscripción del Acta de Recibo Final a satisfacción del contrato y el Acta de Liquidación del Contrato.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISOR:	Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
FECHA CONTRATO	Doce (12) de agosto de 2025.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001	Quince (15) de Agosto de 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	Diecinueve (19) de Agosto de 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 002:	Cuatro (04) de Septiembre de 2025
FECHA OTROSI MODIFICATORIO No. 01 PRORROGA No. 01	Dieciocho (18) de Noviembre de 2025
PLAZO PRORROGA	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA INICIO OTROSI MODIFICATORIO No. 01 PRORROGA No. 01	Diecinueve (19) de Noviembre de 2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 003:	Veintiuno (21) de Noviembre de 2025
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERACIONES:

- El ordenador del gasto deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad requerida, de conformidad al acta de Recibo Final suscrita por el supervisor del contrato.
- El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio de Briceño (Boyacá), por motivos que le sean imputados durante la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025**.
- El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025**, en tal virtud, la Supervisión deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido ley, por lo tanto, se garantiza al Municipio de Briceño, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.
- Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato.
- Que, las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Proyectó: Lina Ortiz / Prof. Apoyo Sec. Planeación

Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal

 modelo integrado de planeación y gestión

 Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.

 15467C  alcaldia@briceno-boyaca.gov.co

 www.briceno-boyaca.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

PRORROGAS:

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
OTROSI MODIFICATORIO No. 01 – PRORROGA No. 01	18/11/2025	DIEZ (10) DÍAS

ADICIONES EN VALOR:

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO EJECUTADO (VALOR MAS ADICIONES):	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.998.000,00)

BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL:		\$69.998.000,00
VALOR ADICION:		\$ 00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:		\$69.998.000,00
VALOR ANTICIPO:		\$ 00
VALOR ACTA PARCIAL N. ° 001	23/10/2025	\$18.058.000,00
VALOR A GIRAR POR EL MUNICIPIO CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGO FINAL):		\$ 51.940.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:		\$69.998.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 00.00

GARANTÍAS INICIALES

VALOR DEL CONTRATO		\$ 69.998.000,00				
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA			
			N°	ANEXO	DESDE	HASTA
CONTRATO	NA	NA			NA	NA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 13.999.600,00	39-44-101174791	0	12/08/2025	12/03/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	10%	\$ 6.999.800,00	39-44-101174791	0	12/08/2025	12/11/2028
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20%	\$ 13.999.600,00	39-44-101174791	0	12/08/2025	12/03/2026
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	CIVIL	200 SMMLV \$ 284.700.000	39-40-101045730	0	12/08/2025	12/11/2025

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101174791

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de agosto de 2025

Asegurado:
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Inicio de vigencia:
martes, 12 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
\$ 34.999.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL MADRE TIERRA ONG

Fin vigencia:
domingo, 12 de noviembre de 2028

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-40-101045730

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de agosto de 2025

Asegurado:
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Inicio de vigencia:
martes, 12 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
\$ 284.700.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL MADRE TIERRA ONG

Fin vigencia:
miércoles, 12 de noviembre de 2025

Consultar de nuevo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

GARANTIAS PRORROGA No. 001

VALOR DEL CONTRATO						
\$ 69.998.000,00						
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA			
CONTRATO	NA	NA	N°	ANEXOS	DESDE NA	HASTA NA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 13.999.600,00	39-44-101174791	0	19/08/2025	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	10%	\$ 6.999.800,00	39-44-101174791	0	19/08/2025	30/11/2028
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20%	\$ 13.999.600,00	39-44-101174791	0	19/08/2025	31/03/2026
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	CIVIL	200 SMMLV \$ 284.700.000	39-40-101045730	0	19/08/2025	30/11/2025

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101174791

Fecha de expedición:
jueves, 20 de noviembre de 2025

Asegurado:
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Inicio de vigencia:
martes, 19 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
\$ 34.999.000,00

Número de anexo:
3

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL MADRE TIERRA ONG

Fin vigencia:
jueves, 30 de noviembre de 2028

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-40-101045730

Fecha de expedición:
jueves, 20 de noviembre de 2025

Asegurado:
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Inicio de vigencia:
martes, 19 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
\$ 284.700.000,00

Número de anexo:
3

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL MADRE TIERRA ONG

Fin vigencia:
domingo, 30 de noviembre de 2025

Consultar de nuevo

CLAUSULAS:

1. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025**, cuyo objeto: **“PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025”** a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.
2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de Briceño – Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025**, Cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025”**
3. El valor ejecutado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025**, Cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025”**, Ascende a la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.998.000,00)**, las actividades ejecutadas corresponden a:

ITEM	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	EXTENSIÓN AGROPECUARIA - VISITAS FINCA A FINCA: BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL CONDUCE AL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA QUE SE REALIZARA POR ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE PRODUCCIÓN DE PARTE AGRÍCOLA Y PECUARIA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO; CULTIVOS DE GUANÁBANA, MORA, GUAYABA, CAÑA, PLÁTANO, AGUACATE, ENTRE OTROS, GANADO DOBLE PROPÓSITO, AVES DE CORRAL, GALLINA PONEDORA Y DEMÁS ESPECIES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO; BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DE LOS SIGUIENTES TEMAS: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN ARAS DE SER COMPETITIVOS. MANEJO DE ALTERNATIVAS NUTRICIONALES; MANEJO DE SANIDAD ANIMAL, APLICACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS; PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER AL CRÉDITO; MERCADEO APROPIADO DE LOS BIENES PRODUCIDOS, USO Y MANEJO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (BPAP) BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA, FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL ASOCIATIVO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, AGUA, SUELO, BIODIVERSIDAD, E INTEGREN PRACTICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ACORDE CON LA NORMA.	360
2	VERMIFUGACION - SANIDAD ANIMAL MEDIANTE DESPARASITACIÓN Y VITAMINIZACIÓN: MANEJO DE CONTROL FITO SANITARIO DE ANIMALES; CON EL OBJETO DE PREVENIR ENFERMEDADES CAUSADAS POR PARÁSITOS SE REALIZARÁ UNA JORNADA DE DESPARASITACIÓN OVINA, BOVINA, MULARES, EQUINOS, Y DEMÁS ESPECIES PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SE REALIZA PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN BOVINA FOSFATO DE LEVAMISOL. REALIZAR VITAMINAZACIÓN CON SUPLEMENTO DE VITAMINAS AMINOÁCIDOS Y SALES MINERALES	750
3	SEGURIDAD DE AUTOCONSUMO, MANEJO DE CONCEPTOS DE NUTRICIÓN Y PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTO REALIZACIÓN DE HUERTAS CASERAS: ESTABLECER HUERTAS CACERAS CON 200 PLÁNTULAS DE DIFERENTES ESPECIES POR HUERTA.	60
4	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO “ECAS” - TALLER - CAPACITACIÓN ABONOS ORGÁNICOS ELABORACIÓN DE COMPOSTAJE Y BIOPREPARADOS COMO ALTERNATIVA PARA UNA AGRICULTURA SANA	2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

5	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO "ECAS" - TALLER CAPACITACIÓN CONCEPTO Y BENEFICIOS DE BIOFERTILIZANTES Y BIOCONTROLADORES PROVENIENTES DE UNA BIOFABRICA – SEGUIMIENTO A LAS BIOFABRICAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN PROGRAMAS ANTERIORES	1
6	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO "ECAS" - TALLER - CAPACITACIÓN CULTIVOS DE AGUA ENFOCADOS A SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA DE LLUVIA BUSCANDO PROMOVER LOS PROCESOS DE BUSCA RETENER, INFILTRAR, ALMACENAR Y REGULAR LAS AGUAS DE LLUVIA PARA SU APROVECHAMIENTO EN LA AGRICULTURA.	1
7	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO "ECAS" - TALLER - CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGRICOLAS, EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, DIRIGIDAS A CULTIVOS DE GUANABANA, MORA, GUAYABA, CAÑA, PLATANO Y AGUACATE	2
8	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO "ECAS" - TALLER - CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS Y SANIDAD ANIMAL	2
9	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO "ECAS" - TALLER - CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO	1
10	JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESCUELAS DE CAMPO "ECAS" - TALLER - CAPACITACIÓN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LIMPIA – INSUMOS DEL TALLER FERTILIZANTE ORGÁNICO MINERAL (COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE FOSFORO NITRÓGENO Y POTASIO); PARA APLICACIÓN FOLIAR EN LITRO (20 LITROS) PARA 20 PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	1
11	ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS: ESTERILIZACIÓN POR OVARIOHISTERECTOMÍAS CON TÉCNICA LATERAL Y ORQUIECTOMÍAS, A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	110
12	ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA (RUEA)	1

En tal sentido, el valor ejecutado del contrato se plasma a continuación:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION AGROPECUARIA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICENO – BOYACÁ.					
ITEM	CONCEPTO	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TALENTO HUMANO - PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA				\$ 36.000.000
1.1	COORDINADOR PROYECTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA	MES	3	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
1.2	INGENIERIO AGRONOMO Y/O AGRONOMO	MES	3	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
1.3	TECNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	MES	3	\$ 2.500.000	\$ 7.500.000
1.4	BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD AGROPECUARIA	MES	3	\$ 2.500.000	\$ 7.500.000
2	HUERTAS CACERAS CON 200 PLÁNTULAS DE DIFERENTES ESPECIES	UNIDAD	60	\$ 60.000	\$ 3.600.000
3	ESCUELAS DE CAMPO ECAS - TALLERES – CAPACITACIONES	TALLER	10	\$ 750.000	\$ 7.500.000
4	ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS: ESTERILIZACIÓN POR OVARIOHISTERECTOMÍAS CON TÉCNICA LATERAL Y ORQUIECTOMÍAS	UNIDAD	110	\$ 92.000	\$ 10.120.000
SUBTOTAL					\$ 57.220.000

Proyectó: Lina Ortiz / Prof. Apoyo Sec. Planeación

Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal



modelo integrado
de planeación
y gestión



Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53

3208504489 – 3204472566.



154670



alcaldia@briceno-boyaca.gov.co

www.briceno-boyaca.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN

INSUMOS PECUARIOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LEVAMISOL 15%	20	500 ML	\$ 90.000	\$ 1.800.000
COMPLEJO VITAIMICO	20	500 ML	\$ 195.000	\$ 3.900.000
OXITRACICLINA	20	500 ML	\$ 134.000	\$ 2.680.000
JERINGAS DESECHABLES	10	CAJAS	\$ 90.000	\$ 900.000
GUANTES	10	CAJAS	\$ 65.000	\$ 650.000
AGUJAS	4	CAJAS	\$ 49.500	\$ 198.000
JERINGAS LHAURA-FLEX	5	X 30	\$ 190.000	\$ 950.000
FERTILIZANTE ORGÁNICO MINERAL (COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE FOSFORO NITRÓGENO Y POTASIO)	20	1 LITRO	\$ 85.000	\$ 1.700.000
SUBTOTAL				\$ 12.778.000
TOTAL				\$ 69.998.000

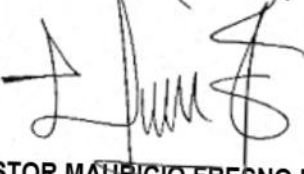
4. Se deja constancia que el contratista ha recibido un pago (01) pago; por un valor de **DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 18.058.000,00) M/CTE.**
5. Con la presente acta de liquidación se realizará el segundo y último pago por valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$51.940.000,00) M/CTE,** al cual se le realizaran las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que el Municipio de Briceño – Boyacá requiera. Cumplido el pago mencionado el contratista declara estar a paz y salvo por todo concepto.
6. Queda entendido que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-007-2025,** Cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025”**, se liquida con la presente acta, dejando constancia que no generó ningún tipo de relación laboral entre el municipio de Briceño, Boyacá y el Asociado.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, por quienes en ella intervinieron:

EL MUNICIPIO;


PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA;


R/L. NÉSTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN
C.C. No. 1.049.604.586 de Tunja Boyacá.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL -
MADRE TIERRA ONG.
NIT No. 900.819.247 – 3.